

Anestesia

Información y consentimiento

Anästhesie
Sprechstunde
Direkt +41 56 486 31 46
ipas.chirurgie@ksb.ch

Estimada paciente, estimado paciente, estimados padres

Para poder llevar a cabo con éxito y sin dolores su operación prevista (o la de su niño), se requiere un procedimiento anestésico correspondiente (narcosis). Una anestesista o un anestesista fijará personalmente juntamente con Vd. el procedimiento anestésico que se apropie inmejorablemente para la operación prevista y que le causará el menor perjuicio. Se le informará también sobre el curso de la narcosis y las ventajas y desventajas de los diversos procedimientos. Le rogamos pregunte acerca de todo aquello que no entiende sobre la narcosis y que escriba sus preguntas en el dorso de este folio.

El procedimiento anestésico

Cualquier método anestésico conlleva riesgos especiales acerca de los cuales deseamos informarle. En total se puede decir que las complicaciones graves son rarísimas y, a pesar de todo, tenemos que advertirle sobre los riesgos generales y específicos.

Riesgos generales: Complicaciones respiratorias, cardíacas y de la circulación, reacciones alérgicas, daños posturales (daños nerviosos), retención urinaria, náuseas, vómitos, prurito, escalofríos, hematomas, dorsalgias.

Anestesia general (narcosis total)

Con la anestesia general se desconectan las sensaciones dolorosas y la conciencia con diversos medicamentos hasta que se haya finalizado la intervención quirúrgica. Por regla general, aquí hay que apoyar la respiración de un modo artificial, lo cual Vd. no notará porque duerme.

Riesgos específicos: Náuseas y vómitos con daños pulmonares (aspiración), daños dentales, oculares y posturales, de la mucosa, laringe y cuerdas vocales, ronquera, dificultades para tragar, escalofríos, dificultades al orinar. Fallo de una anticoncepción hormonal (pastillas o afines).

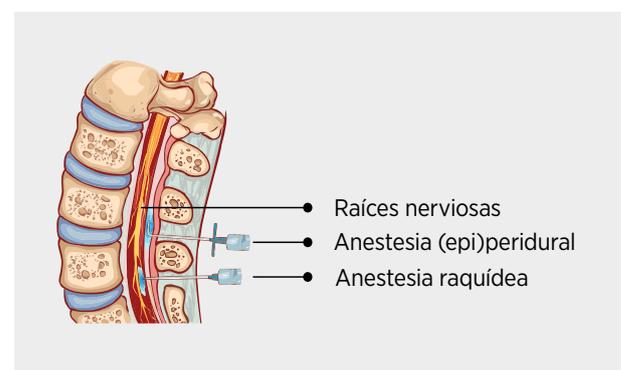
Anestesia regional (narcosis parcial)

En muchas operaciones existe la posibilidad de evitar la sensación de dolor solo en la parte del cuerpo que tiene que operarse. Durante una tal narcosis parcial puede estar despierto, escuchar música a través de auriculares o adormilarse con un somnífero. Si el efecto producido por la anestesia regional es insuficiente, se pueden administrar en cualquier momento analgésicos o aplicar una anestesia general.

Anestesia regional central: Anestesia espinal, anestesia epidural o peridural

Un medicamento para la anestesia local (anestésico local) se inyecta en el líquido alrededor de la médula espinal (Anestesia espinal) o en la fisura entre la médula espinal y el canal vertebral (anestesia epidural o peridural). Durante cierto periodo de tiempo las partes del cuerpo que quedan sin sensación de dolor primeramente se calientan, luego se insensibilizan y no pueden moverse ya más o solo limitadamente. La anestesia epidural o peridural puede combinarse con una anestesia general.

Riesgos específicos: Hematoma, lesiones vasculares, pulmonares y nerviosas, complicaciones respiratorias, cardíacas y circulatorias, reacciones alérgicas, infecciones, abscesos, paraplejías, vómitos con daños pulmonares (aspiración), cefalea, dificultades en la micción, deficiencia del procedimiento y cambio a anestesia general.



Anestesia regional periférica: Bloqueo de los nervios

Estas son anestésicas de nervios individuales o de cordones nerviosos con un anestésico local, por ejemplo, la anestesia para el brazo y la mano, inyectando alrededor de los nervios en la axila (bloqueo del plexo axilar).

Riesgos específicos: Hematoma, lesiones vasculares, pulmonares y nerviosas, complicaciones respiratorias, cardíacas y circulatorias, reacciones alérgicas, infecciones, abscesos, paroplejías, vómitos con daños pulmonares (aspiración), cefalea, dificultades en la micción, deficiencia del procedimiento y cambio a anestesia general.

Anestesia combinada (narcosis parcial y total)

En las intervenciones quirúrgicas de mayor envergadura y en las operaciones en la infancia, es frecuente que se combinen ambas clases anestésicas: la parcial y la total, y que se apliquen al mismo tiempo para aliviar el tratamiento del dolor postoperatorio.

Administración de calmantes (sedación) así como anestesia local por la cirujana/el cirujano

Solo pocas operaciones pueden hacerse bajo anestesia local sola por la cirujana/el cirujano. Para ello, el equipo anestesista le vigilará como si se tratara de una anestesia general o regional para que, si fuese necesario, se administren analgésicos y/o calmantes adicionales.

Posibles instrumentos de vigilancia ampliados

- Catéter venoso central: Se coloca casi siempre en el cuello o debajo de la clavícula.
Riesgos: Daños vasculares, nerviosos, cardiacos, del diafragma, neumotórax con rara necesidad de colocar un drenaje, infección, absceso, fiebre séptica, trombosis, embolia
- Catéter arterial: Colocación casi siempre en la arteria de la muñeca (A. radialis)
Riesgos: Daños vasculares y nerviosos, trastornos circulatorios, infección, absceso
- Catéter de la vejiga urinaria
Riesgos: Infección, lesiones de las vías urinarias, estenosis uretral
- Transfusión de sangre: Indicación severa!
Riesgos: Infecciones, respuesta de rechazo, fiebre, confusiones y transfusiones erróneas
- Unidad de vigilancia intensiva: Tras la operación se ha planeado un tratamiento intensivo o este sea posible en dependencia del transcurso.

Preguntas, observaciones

Consentimiento

Confirmando que he sido informado detalladamente en una conversación aclaratoria sobre los procedimientos anestésicos planeados así como acerca de las medidas de ampliación eventualmente necesarias. He podido hacer preguntas que me parecieron importantes sobre riesgos especiales y posibles complicaciones, medidas secundarias y consecuenciales (p.ej. transfusión de sangre) y sus riesgos así como sobre procedimiento alternativos. No tengo ninguna pregunta más que hacer, me siento lo suficientemente informado y por la presente autorizo el procedimiento anestésico acordado para la intervención planeada. Estoy igualmente de acuerdo con una modificación y ampliación del procedimiento anestésico acordado y con las medidas secundarias y consecuenciales necesarias. En la conversación aclaratoria normal no se tocan los riesgos rarísimos si el paciente no lo solicita específicamente. Además confirmo que consiento a que mis datos sean transmitidos en forma seudonimizada y conforme a los requisitos legales para fines estadísticos y de calidad (tipo de intervención, tipo de anestesia, tiempos requeridos) al banco de datos de calidad de la anestesia de Suiza.

Fecha

Hora, duración

Personas presentes

Firma de la paciente/del paciente/de los padres

Firma de la anestesista/Firma del anestesista
